



nos a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos cin-
 cuenta y nueve, reunidos en las salas Capitulares los seño-
 res que componen el Ayuntamiento de esta Poblacion previa cita-
 cion al efecto, y que constan al margen, bajo la presidencia del
 Señor D. Juan Vivanco Vivanco Alcalde Constitucional de la mis-
 ma; de mandatos de dicho Señor por mi el Secretario se dis-
 cuenta de la Real orden que con el numero 183 se halla
 inserta en el Boletín Oficial numero 250 del presente año,
 esta Corporacion bien enterada del contenido de la misma
 y habiendo discutido detenidamente sobre las particularidades
 que en la misma comprenden por unanimidad acuerdan su cum-
 plimiento cuales se devén, y en su virtud con arreglo a lo pre-
 venido en la disposicion quinta de la misma, se procederá en
 los dias 21 y 22 del actual a la citacion personal y por edicto
 a todos los moros del ultimo sorteo y de los dos anteriores, exiji-
 das por los artículos 71, y 72 de la Ley vigente de quintas;
 Asimismo acuerdan la puntual observancia de todas
 cuantas disposiciones se dictan por el Señor Gobernador Ci-
 vil de la provincia al que de dicha Circular para la ejecu-
 cion de la misma. En cuyo estado se concluye esta sesion

García Cosera
 Juan Vivanco
 Juan García
 Juan de los Rios
 Juan de los Rios
 Antonio Lopez
 Mariano Canales
 Juan García Olmedo
 Juan de los Rios
 Juan García de los Rios
 Juan de los Rios
 Juan de los Rios
 Juan de los Rios
 Juan de los Rios

Quintas